

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROESTA CA CELEBRADA EL 16 DE marzo DEL 2020-**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 16 de marzo del 2020, en el local social de la compañía, ubicado en Cda. Los Ceibos, calle 5ta entre la Primera y Avenida Principal, se reúne el accionista de la compañía PROESTA., señora LILLY ESMERALDAS AVILES PAYEZE, propietaria de 600 acciones (600) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor JORGE RICARDO JIJON MARQUEZ DE LA PLATA, propietario de 100 acciones (100) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor ENRIQUE XAVIER JIJON MARQUEZ DE LA PLATA, propietario de 100 acciones (100) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROESTA., se encuentra reunido EL 100% del capital social de la compañía que asciende a trescientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE, Gerente de la compañía PROESTA SA. y actúa de secretaria la señora LILLY ESMERALDAS AVILES PAYEZE, la cual procede a efectuar el registro de las acciones presente en esta sesión, la misma que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completa minutos antes de las 13h30.- La Presidente dispone que la Secretaria se de lectura a la orden del día lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: APROBACION DE BALANCES ECONOMICOS DEL AÑO 2019.-** Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y, también aceptar tratar el único punto de la Orden del día, acto seguido se procede a la aprobación de los balances del año 2019, se concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta, hecho lo cual se reinstala la Sesión con la concurrencia de los mismos accionistas nombrados inicialmente y, dispone se de lectura al acta, lo que cumple la señora Secretaria de la Junta, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las catorce horas, el Presidente declara concluido el acto y clausura la Sesión, y para constancia, suscriben la presente acta el accionista.

  
EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE

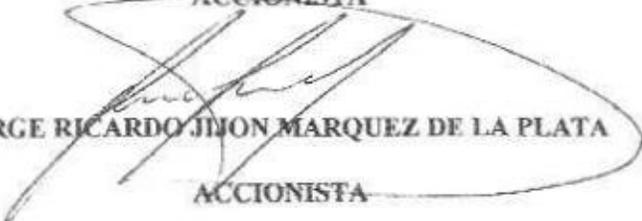
GERENTE

  
LILLY ESMERALDAS AVILES PAYEZE

SECRETARIA-ACCIONISTA

  
ENRIQUE XAVIER JIJON MARQUEZ DE LA PLATA

ACCIONISTA

  
JORGE RICARDO JIJON MARQUEZ DE LA PLATA

ACCIONISTA